ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO: REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-XXX Versión: Fecha: Página: 1 de 1

DOCUMENTO NO CONTROLADO

1. Unidad Operativa: COMUNIDAD DE CUIDADO GRATITUD

2. Componente: ATENCIÓN INTEGRAL

3 Eje de Atención: Familia, Participación y Redes

3.1 Línea de Atención: Convivencia

4. Nombre de la actividad: Monitoreo y revisiñon del Pacto de Convivencia

5. Fecha de ejecución

26	10	2021	al	26	10	2021	

6. Profesional a cargo de la actividad

PSICÓLOGO DIEGO ANDRES NOVA DIAZ

7. OBJETIVO GENERAL

Promover el acercamiento, adaptación e integración al hogar, facilitando a las personas mayores la apropiación de sus derechos y deberes dentro de la comunidad de cuidado.

7.1 . OBJETIVOS ESPECIFICOS

1.brindar a las personas mayores, la posibilidad de participar de manera activa en la construcción de un manual de convivencia que contemple sus derechos y deberes dentro del servicio y las situaciones imprevistas que suceden a diario.
2.favorecer los procesos de adaptación a nuevas normas, dinámicas y profesionales, que hacen parte del hogar gratitud.
3.promover el empoderamiento de su rol como agente activo dentro de la construcción de actividades e iniciativas laborales y económicas.

8. PLANEACION

la estrategia "pacto de convivencia", es una estrategia que contempla reuniones mensuales con el comité creado dentro del hogar y de manera trimestral, con todos los participantes de la estrategia. este pacto busca generar un ambiente de apego y código de honor implícito en todas las personas mayores, así buscando un cambio de perspectivas, de roles y de comportamiento conflictivos que desequilibra la convivencia y desarrollo de actividades diarias.
dentro del pacto de convivencia se incluye a, cinco personas mayores escogidas democráticamente, la coordinación del servicio, el área de trabajo social, nutrición, gerontología y psicología; igualmente el comité se reunirá cada vez que conflictos o situaciones adversas lo requieran, para dar cumplimiento o resolución a los mismos.

9. DESARROLLO

se inicia la sesión reiterando acerca de la importancia de un código de comportamiento, de ética y moral, que de manera contingente maneje la conducta de todos los participantes del servicio, entendiendo su rol, su importancia y valor dentro del mismo.
Posteriormente, se brinda claridad con respecto a preguntas sobre la convivencia durante el mes de Octubre y con respecto al servicio de comunicad de cuidado, dado que aun existen confusiones frente a la modalidad y las situaciones que han sucedido reiteradamente, para asi dar paso a la re socialización de normas básicas propuestas desde el talento humano y modificadas mes a mes, asi mismo las quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones consignadas dentro del buzon de sugerencias.
Una vez se abordan las sugerencias la cuales incluyen inventario y marcación de ropas de cada participante, uso adecuado de la pijama durante los diferentes momentos de la rutina diaria y en términos de derechos y deberes, las interacciones conflictivas entre algunos participantes, dando solución desde alternativas entre las personas mayores.
Finalmente, se procede a modificar el documento redactado, haciendo énfasis en la importancia y razón de esta iniciativa y los cambios constantes que se deben generar desde las directricez de la Secretaria Distrital de Integración Social, brindando asi mismo un rol participativo no solo desde el buzón de sugerencias, quejas y reclamos establecido como derecho dentro del documento sino como agentes relevantes dentro de la construcción de dinamicas diarias dentro de la unidad operativa.
Finalmente, se brinda la palabra al resto de profesionales y técnicos que brindan servicios, dejando claro las funciones de cada area y coordinando las decisiones tomadas.

10. EVALUACIÓN

Se brinda un espacio de valoración para la actividad, donde se identifica que existe molestia frente a cambios que suceden de manera espontanea y que deben ser socializados en estos espacios, antes de aplicarse de manera general. Adicionalmente reiteran que es necesario que las consecuencias se apliquen para exista un cambio en los comportamientos conflictivos de algunos participantes.

11. RECURSOS

1.un televisor
2.un computador

12. EVIDENCIAS

SE ANEXA REGISTRO FOTOGRÁFICO

DIEGO ANDRES NOVA DIAZ	DISNEYLA DIAZ CADENA
13. Nombre y firma del profesional que diligencia el formato	14. Nombre y firma del Coordinador

Gloria López

Ana Ortiz

Scanned with CamScanner

FECHA: 26 DE OCTUBRE DE 2021	NOMBRE DEL ENCUENTRO: “Monitoreo y revisión del Pacto de Convivencia”	RESPONSABLE: DIEGO NOVA





